

El Consejo Provincial de Turismo trabaja con todo el sector para reforzar Granada como destino único

El nuevo órgano, implica en la gobernanza turística de Granada a 36 entidades públicas y privadas

lunes 27 de noviembre 2023



El nuevo Consejo Provincial de Turismo que tutela la Diputación de Granada y de cuya novedad y creación dio cuenta la semana pasada el presidente de la institución provincial, Francis Rodríguez, ha celebrado hoy su primera reunión en el Palacio de Niñas Nobles con representantes de las 36 entidades públicas y privadas que forman parte de él.

El presidente de la Diputación ha atendido a los medios antes de la sesión, argumentando que “el Patronato Provincial de Turismo cuenta con un consejo rector y con una serie de órganos consultivos, como el Consejo Asesor, foros territoriales y sectoriales o la comisión de municipios turísticos, pero se han ido quedando obsoletos y no han ido funcionales por su falta de continuidad, por lo que hemos visto oportuna y necesaria la creación de este nuevo órgano que aumentará la coordinación de todos los agentes implicados en el turismo de Granada capital y su provincia, con el fin de analizar las necesidades del sector y darle todo el impulso que merece”.

Rodríguez ha agradecido la presencia y respuesta de todos los representantes institucionales y de entidades asociativas y empresariales, y ha subrayado que “a partir de hoy, contamos con un foro común donde aunar voces, generar nuevas sinergias que potencien la industria turística y

propiciar un diálogo social para desarrollar estrategias y políticas que rentabilicen los atractivos y recursos que atesora Granada”.

Rodríguez ha destacado la importancia de hacer partícipe a todo el sector en la gobernanza turística de Granada, pues “se trata de un órgano de participación y asesoramiento, que garantiza la representación de toda la realidad turística de la provincia, tanto de los agentes que en los últimos años han contribuido a configurar las estrategias turísticas, como de las entidades, instituciones, y colectivos nuevos, con la finalidad de conseguir en la provincia el propósito de un desarrollo turístico sostenible y de calidad”.

Entre las funciones del Consejo están la participación en la elaboración de los proyectos turísticos, proponiendo medidas y acciones a incluir en los mismos; favorecer la participación en la gobernanza turística del sector empresarial y sus trabajadores, representantes sociales y profesionales que inciden en la actividad provincial; permanecer alerta e informar de los asuntos relevantes para el sector turístico de Granada para ofrecer una respuesta coordinada; y crear una red de big data, facilitando, analizando y sacando partido a datos estadísticos de la actividad turística en la provincia.

El funcionamiento del Consejo Provincial de Turismo se regirá por dos órganos internos. El Pleno, integrado por la totalidad de sus miembros y que se reunirá dos veces al año. Y la Comisión Permanente, formada por una representación cualificada del Pleno y que se reunirá al menos trimestralmente y siempre que se considere necesario para tratar temas que afecten al desarrollo turístico de Granada.

Los miembros del Pleno del nuevo Consejo Provincial de Turismo son la propia Diputación Granada, el Ayuntamiento de Granada, la Junta de Andalucía, la Subdelegación del Gobierno, Turespaña, la Cámara de Comercio de Granada, la Confederación Granadina de Empresarios, la Federación Provincial de Empresas de Hostelería, el Patronato de la Alhambra, Cetursa Sierra Nevada, el Parque de las Ciencias, el Palacio de Congresos de Granada, el Granada Convention Bureau, el Aeropuerto Federico García Lorca, el Puerto de Motril, la Universidad de Granada, Renfe, Alsa, los sindicatos UGT y CCOO y Facua.

Son también miembros del Pleno del Consejo los seis municipios turísticos de la provincia: Almuñécar, Bubión, Lanjarón, Monachil, Salobreña y Pampaneira. Asimismo, tendrán representación las nueve comarcas turísticas: Alhama, Baza, Dúrcal, Guadix, Huéscar, Iznalloz, Loja, Motril y Órgiva.